



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Socialista

1155

Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

Fecha 11 SEP 2015 Nº Entrada 10686

Se envía a *Servicio General*

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ SOLICITANDO LA CONDENA DE LA CORPORACIÓN A LAS AMENAZAS RECIBIDAS POR LA EDIL ANA FERNÁNDEZ

La representatividad que ostenta la clase política en las instituciones y administraciones públicas, que como es sabido emana de la voluntad popular expresada en las urnas, es una función que debe ser respetada y nunca coartada por intereses ajenos a la propia institución.

Las amenazas, que han derivado en sede judicial, contra la concejala de este Ayuntamiento de Jerez Ana Fernández de Cózar, deben recibir la condena expresa de los demócratas por cuanto se pretenden soliviantar la labor que concejales y concejalas realizan en el ejercicio de sus funciones en esta ciudad y que tristemente han requerido protección policial por el riesgo a la integridad física de quien las recibe.

Desde el GMS mostramos nuestra solidaridad y apoyo a la concejala del grupo municipal de Izquierda Unida por lo que solicitamos en esta sede plenaria, el máximo órgano de representación municipal, el rechazo explícito de estas prácticas violentas. Es de lógica que quien simboliza los intereses públicos de los ciudadanos no debe ser objeto de este tipo de violencia ya sea real o virtual; atentando contra el propio sistema de libertades y derechos que nos hemos dado en la Constitución.

Instamos por consiguiente a todos los partidos con representación en el Ayuntamiento a secundar positivamente esta propuesta que puede ser enriquecida con

Plaza de la Yerba
11403 Jerez
Telf: 956149306/50
Fax: 956149378
E-mail: gmsjerez@gmail.com



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Socialista

las aportaciones de todo el Pleno de la Corporación local a través del diálogo y consenso.

Reiteramos nuestra postura de que son totalmente execrables y rechazables las ofensas y manifestaciones que pretendan coartar el libre ejercicio democrático por motivos ideológicos y , por ende, la unidad de quienes como la compañera Ana Fernández pretender desempeñar su labor en el ejercicio de la función pública en pro de una sociedad donde impere la solidaridad y la justicia social.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista se eleva al Pleno de la Corporación municipal la siguiente moción:

-Que los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Jerez condenen expresamente este tipo de prácticas violentas recibidas por el edil de IU y que representa un precedente para posibles y futuras acciones de las que no está libre ningún representante público.

Isabel Armario Correa

Portavoz Grupo Municipal Socialista

